

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIO SACHA PARAISO AMAZONICO
S.A.**

En la Ciudad La Joya de los Sachas, a los 31 días del mes de marzo de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle: Guayaquil s/n y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIO SACHA PARAISO AMAZONICO S.A.: 1) el señor Alvarado Pañarreta Eriberto, por sus propios derechos y como titular de noventa y nueve (99) acciones. El señor Arguello Galeas Flavio Duval, por sus propios derechos y como titular de ciento cuarenta y dos (142) acciones. La señora Arguello Guerrero Alcira Geoconda, por sus propios derechos y como titular de cien (100) acciones. El señor Arguello Guerrero Joffre Javier, por sus propios derechos y como titular de cien (100) acciones. La señora Arguello Guerrero Tania Mariela, por sus propios derechos y como titular de cien (100) acciones. El señor Arguello Yanez Esau Segundo, por sus propios derechos y como titular de noventa y nueve (99) acciones. El señor Armijos Añazco Franklin Vicente, por sus propios derechos y como titular de una acción (1). El señor Balcazar Castro Segundo Manuel, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. El señor Baldeo William Rene, por sus propios derechos y como titular de cien (100) acciones. El señor Castro Castro Carlos Deifilio, por sus propios derechos y como titular de una acción (1). La compañía de Transporte y Servicio Sacha Paraiso Amazónico S.A. por sus propios derechos y como titular de ciento cincuenta (150) acciones. El señor Izquierdo Hidalgo Nerio Antonio, por sus propios derechos y como titular de cien (100) acciones. El señor Macías Romero Jorge Luis, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. El señor Mora Calero Edwin José, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. El señor Paredes Monar Edison Walberto, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. El señor Pañafiel Ortiz Julio Ricardo, por sus propios derechos y como titular de cien (100) acciones. El señor Pinos Olalla Miguel Edilberto, por sus propios derechos y como titular de cien (100) acciones. El señor Urgilés Moreira Andrés Daniel, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. El señor Verdezoto Olalla Nervo Etudin, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. El señor Villena Neyser Juan, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. Y el señor Zamora Zamora Antonio Benito, por sus propios derechos y como titular de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social preside la junta el señor Izquierdo Hidalgo Nerio Antonio en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Arguello Galeas Flavio Duval en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

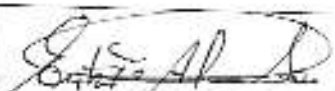
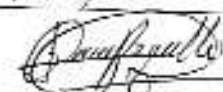
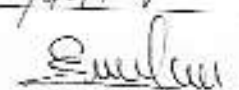
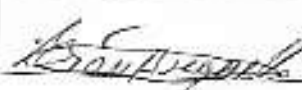
En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente asunto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2012 se encuentran a disposición de los accionistas, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de Secretaria y ésta es aprobada por unanimidad, quienes firman en unidad de acto.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Alvarado Pañarreta Eriberto	Personal	99	
Arguello Galeas Flavio Duval	Personal	142	
Arguello Guerrero Alcira Geoconda	Personal	100	
Arguello Guerrero Joffre Javier	Personal	100	
Arguello Guerrero Tania Mariela	Personal	100	
Arguello Yanez Esau Segundo	Personal	99	

Armijos Añazco Franklin Vicente	Personal	1	
Balcazar Castro Segundo Manuel	Personal	1	
Baldeon William René	Personal	100	
Castro Castro Carlos Deifilio	Personal	1	
Compañía de Transporte y Servicio Sacha Paraíso Amazonico S.A.	Personal	150	
Izquierdo Hidalgo Nerio Antonio	Personal	100	
Macias Romero Jorge Luis	Personal	1	
Mora Cañero Edwin José	Personal	1	
Paredes Monar Edison Walberto	Personal	1	
Pañafiel Ortiz Julio Ricardo	Personal	100	
Pinos Olalla Miguel Edilberto	Personal	100	
Urgilés Moreira Andrés Daniel	Personal	1	
Verdezoto Olalla Nervo Eludín	Personal	1	
Villena Neyser Juan	Personal	1	
Zambrano Zamora Antonio Benito	Personal	1	

Sr. Flavio Arguello Galeas
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Nerio Izquierdo Hidalgo
PRESIDENTE